I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio.-

LOTA 3 0 JUN. 2017

DECRETO D.E.M. Nº 2098_-1 (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 19 de junio de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador Don WASHINGTON MANUEL GOMEZ GOMEZ; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 19 de junio de 2017, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto, de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

N O M B R E

ESTABLECIMIENTO

: WASHINGTON MANUEL GOMEZ GOMEZ

Escuela Santa María de Guadalupe E-683

R U N

FECHA DE NACIMIENTO : 17 de junio de

FUNCION : Auxiliar de aseo y servicios menores
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales

DESDE : 19 de junio de 2017 -HASTA : 18 de julio de 2017.-

MOTIVO : Licencia Médica de Doña Lidia Romero Carrasco

RENTA : \$273.405.-

A.F.P. - SALUD : PROVIDA - FONASA

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem

215 21.03 004 -

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YVO/DNP/mfm
DISTRIBUCIÓN:

MUNICIPAL

LDM/MISTRANOR HEDSON DIAZ CRUCES

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR GRDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

- Interesado
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo